



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Plan de Estudios de Abogado

1. INFORMACIÓN DEL CURSO¹

Denominación: AMPARO	Tipo: CURSO	Nivel: PREGRADO
Área de formación: FORMACIÓN PARTICULAR OBLIGATORIA	Modalidad: <input type="checkbox"/> Mixta <input type="checkbox"/> En línea	Prerrequisitos: DERECHOS HUMANOS Y SUS GARANTÍAS y JUSTICIA CONSTITUCIONAL
Horas: 33 Teoría; 49 Práctica; 84 Totales	Créditos: 8	CNR:
Elaboró: JOSÉ MIGUEL RAMÍREZ GONZÁLEZ		Fecha de actualización o elaboración: Marzo de 2017

Relación con el perfil de egreso³

El abogado egresado de la Universidad de Guadalajara tendrá un alto grado de compromiso, liderazgo y responsabilidad social para aplicar el Derecho en sus diversos campos de ejercicio nacionales e internacionales, con valores y principios ético humanistas en la cultura de la paz, la legalidad y la protección de los derechos humanos, consciente de la necesidad de una constante actualización, por tanto será competente para:

- Interpretar, argumentar y aplicar el Juicio de Amparo para la solución a violación a derechos fundamentales, conflictos en la búsqueda de la justicia, con una visión multidisciplinaria.
- Realizar investigación para transmitir y generar conocimiento jurídico.
- Desempeñarse en diferentes contextos culturales con perspectiva y conciencia nacional e internacional.
- Expresar y comunicar eficazmente, de forma oral y escrita, argumentos, principios, fundamentos y razonamientos.
- Utilizar tecnologías de la información y comunicación en su desempeño profesional.
- Comunicarse en una segunda lengua.

Relación con el plan de estudios⁴

El presente curso es una de las bases fundamentales del plan de estudios, dado que aporta conocimientos necesarios para la formación del jurista en la actualidad, independientemente del área o del perfil del ejercicio profesional, requiere el contar con elementos cognoscitivos en la materia de amparo. Por ello, el presente programa otorga la posibilidad de brindar herramientas para acercarse a dicho fin, a través de la siguiente formación:

- Ser un agente de promoción y divulgación del ordenamiento jurídico consciente en sus ámbitos de enseñanza e investigación, proponiendo soluciones pertinentes, fundamentadas y diferenciadas ante problemáticas jurídicas concretas.
- Promover el respeto al orden constitucional y al estado de derecho.
- Valorar la trascendencia que nuestra Constitución, leyes federales y tratados internacionales tienen como norma suprema en la armonización del orden jurídico mexicano.
- Interpretar y aplicar el ordenamiento constitucional mexicano en la solución de controversias legislativas, judiciales y administrativas.

Campo de aplicación profesional de los conocimientos que promueve el desarrollo de la unidad de Aprendizaje

El juicio de amparo, como base de la justicia constitucional, y por lo tanto, del Derecho Procesal Constitucional, con las recientes reformas constitucionales se encuentra en una etapa de evolución. La inclusión de diversas figuras jurídicas y la posibilidad de combatir actos de particulares con características de autoridad, convierte a los agentes jurídicos que dominan la materia, en juristas necesarios en los ámbitos públicos, privados y las organizaciones de la sociedad civil.

1. En cualquier campo del ejercicio profesional en el que sea necesario realizar un análisis de violación a los derechos humanos consagrados en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y en los Tratados Internacionales en materia de Derechos Humanos que el Estado mexicano sea parte.
2. Ante los tribunales del Poder Judicial de la Federación, ya sea tratándose de leyes federales o materia de Amparo, cuando se violenten los derechos humanos y sus garantías establecidas en la Constitución General y en los Tratados Internacionales en la materia que el Estado mexicano sea parte.
3. En la academia, los colegios de profesionistas, así como en los institutos de investigaciones jurídicas, derechos

¹ Este formato se trabajó con base en los términos de referencia del artículo 21 del Reglamento General de Planes de Estudio de la Universidad de Guadalajara.

² Registrar en este apartado del formato, los datos que relacionan al programa con el dictamen como: denominación, créditos, horas teoría, horas prácticas, créditos, entre otros.

³ Revisar el resultado 16 del dictamen I/2016/438 del HCGU, para identificar y describir los elementos de relación del programa con el perfil de egreso.

⁴ A partir de una comprensión general del dictamen, registrar las consideraciones que identifican y relacionan a este curso con el plan de estudios de Abogado.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Plan de Estudios de Abogado

humanos y estudios constitucionales.

5. En cualquier procedimiento en el que se debata la constitucionalidad o inconstitucionalidad de un acto de autoridad.
5. En la vida diaria del estudiante de derecho, como profesionista y como ciudadano.
6. Ante cualquier Organización no Gubernamental.

1. DESCRIPCIÓN

Objetivo general del curso

Conocer, comprender, analizar, accionar y evaluar los ámbitos de aplicación del juicio de amparo; el proceso de tramitación y los elementos que componen el juicio, como un acercamiento a la defensa de los derechos fundamentales reconocidos en el ordenamiento constitucional y tratados internacionales suscritos por el Estado mexicano.

Objetivos parciales o específicos

- a) Conoce los diferentes tipos de amparo y las vías de tramitación del juicio.
- b) Analiza los actos materia del amparo en vía indirecta.
- c) Analiza los actos materia de amparo en vía directa.
- d) Evalúa la naturaleza y efectos de la suspensión.
- e) Realiza simulaciones o prácticas de la tramitación del juicio a través de sus dos vías.
- f) Domina los contenidos teóricos del juicio de amparo.
- g) Reflexiona y comprende los alcances del juicio de amparo.

Contenido temático⁵

UNIDAD 1. AMPARO INDIRECTO

- 1.1. Actos Materia de amparo indirecto.
- 1.2. Requisitos de la Demanda: a) por escrito, b) por comparecencia c) por vía electrónica.
- 1.3. Autos que pueden recaer a la presentación de la demanda.
- 1.4. Contenido del auto de radicación.
- 1.5. Informe justificado.
- 1.6. La ampliación de la demanda.
- 1.7. Audiencia constitucional.
- 1.8. Pruebas en el juicio de amparo.
- 1.9. Causas de suspensión y diferimiento de la Audiencia Constitucional.
- 1.10. Suspensión del acto reclamado.
 - 1.10.1 Suspensión oficiosa.
 - 1.10.2 Incidente de suspensión oficioso.
 - 1.10.3 Incidente de suspensión a petición de parte.
- 1.11. Interés social y el orden público.
- 1.12. Apariencia del buen Derecho.
- 1.13. Suspensión provisional.
- 1.14. Informe previo.
- 1.15. Pruebas: ofrecimiento y desahogo.
- 1.16. Audiencia incidental.
- 1.17. Suspensión definitiva.
- 1.18. Garantías y contragaranías.
- 1.19. Suspensión provisional del acto.

UNIDAD 2. AMPARO DIRECTO

- 2.1. Actos materia de amparo directo.
- 2.2. Requisitos de la demanda.
- 2.3. Intervención de la autoridad responsable la tramitación del amparo directo.
- 2.4. Sustanciación del juicio.
- 2.5. Suspensión en el amparo directo: naturaleza y efectos.

UNIDAD 3. SENTENCIA

⁵ Registrar el contenido analítico del curso a través de unidades y sus temas; se consensó para el diseño del programa un mínimo de cuatro unidades y un máximo de ocho, exceptuando aquellas materias que, por sus características, requieran un mayor número.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Plan de Estudios de Abogado

- 3.1. Tipos de sentencia.
- 3.2. Requisitos formales y de fondo.
- 3.3. Efectos de las sentencias.

UNIDAD 4. MEDIO DE IMPUGNACIÓN

- 4.1. Recurso de revisión.
 - 4.1.1. Supuestos de procedencia.
 - 4.1.2. Término y trámite.
 - 4.1.3. Efectos del recurso.
 - 4.1.4. Revisión adhesiva.
- 4.2. Recurso de queja.
 - 4.2.1. Hipótesis de procedencia.
 - 4.2.2. Términos y tramitación.
 - 4.2.3. Efectos del recurso.
- 4.3. Recurso de reclamación.
 - 4.3.1. Hipótesis de procedencia.
 - 4.3.2. Términos y tramitación.
 - 4.3.3. Efectos del recurso.
- 4.4. Recurso de inconformidad.
 - 4.4.1. Hipótesis de procedencia.
 - 4.4.2. Términos y tramitación.
 - 4.4.3. Efectos del recurso.

UNIDAD 5. CUMPLIMIENTO Y EJECUCIÓN DE SENTENCIA

- 5.1. Procedimiento para su cumplimiento.
- 5.2. Procedimiento de incumplimiento.
- 5.3. Repetición del acto reclamado.
- 5.4. Ejecución sustituta de la sentencia.

UNIDAD 6. JURISPRUDENCIA

- 6.1. Concepto y proceso de integración.
- 6.2. Órganos que pueden emitir Jurisprudencia.
- 6.3. Interpretación y modificación.
- 6.4. Obligatoriedad y publicación.
- 6.5. Jurisprudencia por reiteración.
- 6.6. Jurisprudencia por contradicción.
- 6.7. Suspensión y sustitución de la jurisprudencia.
- 6.8. Plenos de Circuito.
- 6.9. Declaratoria General de Inconstitucionalidad.
 - 6.9.1. Antecedentes.
 - 6.9.2. Procedimiento.
 - 6.9.3. Efectos.
 - 6.9.4. Denuncia por violación a la Declaratoria General de Inconstitucionalidad.

UNIDAD 7. RESPONSABILIDAD, SANCIONES Y DELITOS

- 7.1. Responsabilidades de las partes.
- 7.2. Responsabilidad de las autoridades responsables.
- 7.3. Responsabilidad de las autoridades que conocen del juicio de amparo.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Plan de Estudios de Abogado

Estructura conceptual del curso ⁶

Juicio, proceso, demanda, amparo, indirecto, directo, informe, previo, justificado, suspensión, incidente, provisional, definitiva, constitucional, audiencia, pruebas, criterios, jurisprudencia, responsabilidad, recurso, revisión, queja, reclamación, inconformidad, sentencia, desahogo.

Modalidad de evaluación

Instrumento de evaluación	Factor de ponderación
Convencionales: verdadero/falso, opción múltiple, relacionar, respuesta corta, completar textos, entre otras.	
Desempeño: proyectos, portafolios de evidencias, tareas de desempeño, prototipos, entre otros.	
Tres exámenes parciales	60%
Tareas de desempeño	30%
Portafolio de evidencias	10%
Total	100%

Elementos del desarrollo de la unidad de aprendizaje (asignatura)

Conocimientos	El alumno domina los contenidos vinculados con la tramitación del juicio de amparo. Conoce, comprende y analiza las etapas procesales, vías de tramitación, la suspensión del acto reclamado, los medios de impugnación, la sustanciación del juicio, sentencia, jurisprudencia.
Aptitudes	El alumno desarrolla un conjunto de competencias que se traducen en el ejercicio adecuado en la sustanciación del juicio de amparo: a) Elabora trabajos de investigación donde demuestra el dominio de lenguaje técnico vinculado con la asignatura. b) Construye modelos gráficos sobre el juicio de amparo, tanto indirecto como directo. c) Realiza ejercicios prácticos o simulaciones sobre los medios de impugnación en materia de amparo. d) Elabora trabajos de investigación sobre temas jurídicos relevantes vinculados con el juicio de amparo. e) Evalúa la eficacia del juicio de amparo.
Valores	Legalidad, objetividad, lealtad, ética Respeto al orden constitucional y al Estado de Derecho. Respeto, la protección, garantía y prevención de los Derechos Humanos. Acatar los principios de universalidad, interdependencia, indivisibilidad y progresividad de los Derechos Humanos. Cumplir con los principios de libertad, justicia, igualdad y pluralismo político. Considerar los principios de legalidad, jerarquía normativa, publicidad de las normas, irretroactividad, seguridad jurídica, responsabilidad e interdicción de la arbitrariedad de los poderes públicos.
Capacidades	Ser un agente de promoción y divulgación del ordenamiento jurídico consciente en sus ámbitos de enseñanza e investigación, proponiendo soluciones pertinentes, fundamentadas y diferenciadas ante problemáticas jurídicas concretas. Influir en la toma de decisiones con un alto grado de compromiso social, dentro de los parámetros constitucionales y convencionales.
Habilidades	Razonamiento lógico y argumentación jurídica El alumno complementa su perfil de egreso a través de la adquisición de un conjunto de competencias socioemocionales, vinculados particularmente con la ética en el ejercicio de las diversas acciones que tienen como propósito la protección de los derechos fundamentales a través del juicio de amparo. Ser agente de difusión y defensa de los derechos humanos y del ordenamiento constitucional mexicano, en los órdenes federal, estatal y municipal. El alumno realiza demandas de amparo directo e indirecto, recursos y demás promociones consecuentes del juicio de amparo. Comunicarse correctamente de manera oral y escrita. Cooperación y trabajo en equipo.

⁶ La representación gráfica que permita visualizar la totalidad de componentes temáticos y del objetivo del curso, es la finalidad de representarlos a través de una infografía, mapa, wordle –www.wordle.net, u otra forma nemotécnica que lo favorezca.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Plan de Estudios de Abogado

	Pensamiento crítico. Capacidad de análisis, síntesis y evaluación. Uso eficiente de la informática y las telecomunicaciones
--	---

2. BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

Autor(es)	Título	Editorial	Año	URL o biblioteca digital donde está disponible (en su caso)
Acosta Romero Miguel	Jurisprudencia Mexicana	Porrúa		
Burgoa Orihuela Ignacio	El Juicio de Amparo	Porrúa	2016	
Chávez del Castillo Raúl	El ABC del juicio de amparo,	Porrúa	2016	
Del Arenal Martínez Vicente	Enciclopedia de Amparo	Porrúa		
Del Castillo del Valle Alberto	Manual del Juicio de Amparo	Porrúa		
Espinoza Barragán Manuel	Juicio de amparo	Porrúa	2015	
Ferrer McGregor Eduardo	Panorámica del Derecho Procesal Constitucional y Convencional	UNAM	2016	
García Belaude Domingo	Derecho Procesal Constitucional	Perú Editores	2015	
Ramírez González, José Miguel, Héctor Viveros y Joseph Olid	Juicio de Amparo. Introducción a la Justicia Constitucional	Serie Justicia Constitucional	2017	
Tron Petit Jean Claude	¿Qué hay del interés legítimo?	Porrúa	2016	
Zaldívar Lelo de la Larrea Arturo	Hacia una nueva Ley de Amparo	Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Nacional Autónoma de México	2002	

3. BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

Autor(es)	Título	Editorial	Año	URL o biblioteca digital donde está disponible (en su caso)
Suprema Corte de Justicia de la Nación	Manual del juicio de amparo	SCJN		
	Código Civil Federal			
	Código Federal de Procedimientos Civiles			
	Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos			
	Ley de Amparo, Reglamentaria de los artículos 103 y 107 de la Constitución Política de los Estados			



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Plan de Estudios de Abogado

Unidos Mexicanos

5. PLANEACIÓN POR SEMANAS

Semana	Tema	Contenidos	Actividades para su movilización ⁷	Recursos ⁸	Evaluación ⁹	Temas transversales ¹⁰
1	1. Amparo Indirecto	1.1. Actos Materia de amparo indirecto. 1.2. Requisitos de la Demanda: a) por escrito, b) por comparecencia c) por vía electrónica. 1.3. Autos que pueden recaer a la presentación de la demanda. 1.4. Contenido del auto de radicación. 1.5. Informe justificado. 1.6. La ampliación de la demanda.	Reporte de las lecturas sugeridas durante el desarrollo de los temas. Participación en clase vía participación en forma de debate de la temática propuesta.	Libro de texto	Entrega de reporte de lecturas, participación en debates y exámenes	
2	1. Amparo Indirecto	1.7. Audiencia constitucional. 1.8. Pruebas en el juicio de amparo. 1.9. Causas de suspensión y diferimiento de la Audiencia Constitucional. 1.10. Suspensión del acto reclamado. 1.10.1 Suspensión oficiosa. 1.10.2 Incidente de suspensión oficioso. 1.10.3 Incidente de suspensión a petición de parte.	Reporte de las lecturas sugeridas durante el desarrollo de los temas. Participación en clase vía participación en forma de debate de la temática propuesta.	Libro de texto	Entrega de reporte de lecturas, participación en debates y exámenes	Ética, cultura de la legalidad, y derechos humanos
3	1. Amparo Indirecto	1.11. Interés social y el orden público. 1.12. Apariencia del buen Derecho. 1.13. Suspensión provisional. 1.14. Informe previo. 1.15. Pruebas: ofrecimiento y desahogo. 1.16. Audiencia incidental. 1.17. Suspensión definitiva. 1.18. Garantías y contragarantías. 1.19. Suspensión provisional del acto.	Reporte de las lecturas sugeridas durante el desarrollo de los temas. Participación en clase vía participación en forma de debate de la temática propuesta.	Libro de texto	Entrega de reporte de lecturas, participación en debates y exámenes	

⁷ Vinculadas a los contenidos, podrán considerarse como tal aquellas que dan apertura o diagnostican el saber, las que lo desarrollan y las que lo aplican o lo transfieren a la práctica, en los términos del enfoque centrado en el aprendizaje.

⁸ Agregar y describir cuáles videos, infografías, mapas, apps, páginas electrónicas, etc., podrá utilizar el que aprende para desarrollar habilidades, le permitirá desarrollar creatividad e ingenio.

⁹ La descripción de criterios como el conjunto de elementos de calidad por producto de aprendizaje, son la base para que el discente desarrolle de forma equilibrada la transferencia de saberes a la práctica y visualice el logro a partir de sus resultados.

¹⁰ Los temas transversales son principios que sustentan la relación de la educación con tópicos que interesan a todo ser humano y por ende, desarrollarlos en las aulas favorece la formación integral del profesionista en formación. Una forma de abordarlos podría ser que en una o varias de las actividades para la movilización de contenidos –luego de su desarrollo–, se trabaje uno o más temas transversales y se aborde la presentación de preguntas, respuestas a entrevistas, síntesis, análisis, deducciones, observaciones, conclusiones, inferencias, etc., en plenaria.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Plan de Estudios de Abogado

4	2. Amparo Indirecto	UNIDAD 2. AMPARO DIRECTO 2.1. Actos materia de amparo directo. 2.2. Requisitos de la demanda. 2.3. Intervención de la autoridad responsable la tramitación del amparo directo.	Reporte de las lecturas sugeridas durante el desarrollo de los temas. Participación en clase vía participación en forma de debate de la temática propuesta.	Libro de texto	Entrega de reporte de lecturas, participación en debates y exámenes	
5	2. Amparo Indirecto	2.4. Sustanciación del juicio. 2.5. Suspensión en el amparo directo: naturaleza y efectos.	Reporte de las lecturas sugeridas durante el desarrollo de los temas. Participación en clase vía participación en forma de debate de la temática propuesta.	Libro de texto	Entrega de reporte de lecturas, participación en debates y exámenes	
6	3. Sentencias	3.1. Tipos de sentencia. 3.2. Requisitos formales y de fondo. 3.3. Efectos de las sentencias.	Reporte de las lecturas sugeridas durante el desarrollo de los temas. Participación en clase vía participación en forma de debate de la temática propuesta.	Libro de texto	Entrega de reporte de lecturas, participación en debates y exámenes	
7	4. Medios de Impugnación	4.1. Recurso de revisión. 4.1.1. Supuestos de procedencia. 4.1.2. Término y trámite. 4.1.3. Efectos del recurso. 4.1.4. Revisión adhesiva.	Reporte de las lecturas sugeridas durante el desarrollo de los temas. Participación en clase vía participación en forma de debate de la temática propuesta.	Libro de texto	Entrega de reporte de lecturas, participación en debates y exámenes	
8	4. Medios de Impugnación	4.2. Recurso de queja. 4.2.1. Hipótesis de procedencia. 4.2.2. Términos y tramitación. 4.2.3. Efectos del recurso.	Reporte de las lecturas sugeridas durante el desarrollo de	Libro de texto	Entrega de reporte de lecturas, participación en debates y	



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Plan de Estudios de Abogado

			los temas. Participación en clase vía participación en forma de debate de la temática propuesta.		exámenes	
9	4. Medios de Impugnación	4.3. Recurso de reclamación. 4.3.1. Hipótesis de procedencia. 4.3.2. Términos y tramitación. 4.3.3. Efectos del recurso.	Reporte de las lecturas sugeridas durante el desarrollo de los temas. Participación en clase vía participación en forma de debate de la temática propuesta.	Libro de texto	Entrega de reporte de lecturas, participación en debates y exámenes	
10	4. Medios de Impugnación	4.4. Recurso de inconformidad. 4.4.1. Hipótesis de procedencia. 4.4.2. Términos y tramitación. 4.4.3. Efectos del recurso.	Reporte de las lecturas sugeridas durante el desarrollo de los temas. Participación en clase vía participación en forma de debate de la temática propuesta.	Libro de texto	Entrega de reporte de lecturas, participación en debates y exámenes	
11	5. Cumplimiento y Ejecución de Sentencia	5.1. Procedimiento para su cumplimiento. 5.2. Procedimiento de incumplimiento.	Reporte de las lecturas sugeridas durante el desarrollo de los temas. Participación en clase vía participación en forma de debate de la temática propuesta.	Libro de texto	Entrega de reporte de lecturas, participación en debates y exámenes	
12	5. Cumplimiento y Ejecución de Sentencia	5.3. Repetición del acto reclamado. 5.4. Ejecución sustituta de la sentencia.	Reporte de las lecturas sugeridas durante el desarrollo de los temas. Participación en clase vía participación	Libro de texto	Entrega de reporte de lecturas, participación en debates y exámenes	



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Plan de Estudios de Abogado

			en forma de debate de la temática propuesta.		
13	6. Jurisprudencia	6.1. Concepto y proceso de integración. 6.2. Órganos que pueden emitir Jurisprudencia. 6.3. Interpretación y modificación. 6.4. Obligatoriedad y publicación.	Reporte de las lecturas sugeridas durante el desarrollo de los temas. Participación en clase vía participación en forma de debate de la temática propuesta.	Libro de texto	Entrega de reporte de lecturas, participación en debates y exámenes
14	6. Jurisprudencia	6.5. Jurisprudencia por reiteración. 6.6. Jurisprudencia por contradicción. 6.7. Suspensión y sustitución de la jurisprudencia. 6.8. Plenos de Circuito.	Reporte de las lecturas sugeridas durante el desarrollo de los temas. Participación en clase vía participación en forma de debate de la temática propuesta.	Libro de texto	Entrega de reporte de lecturas, participación en debates y exámenes
15	6. Jurisprudencia	6.9. Declaratoria General de Inconstitucionalidad. 6.9.1. Antecedentes. 6.9.2. Procedimiento. 6.9.3. Efectos. 6.9.4. Denuncia por violación a la Declaratoria General de Inconstitucionalidad.	Reporte de las lecturas sugeridas durante el desarrollo de los temas. Participación en clase vía participación en forma de debate de la temática propuesta.	Libro de texto	Entrega de reporte de lecturas, participación en debates y exámenes
16	7. Responsabilidad, Sanciones y Delitos	7.1. Responsabilidades de las partes. 7.2. Responsabilidad de las autoridades responsables. 7.3. Responsabilidad de las autoridades que conocen del juicio de amparo.	Reporte de las lecturas sugeridas durante el desarrollo de los temas. Participación en clase vía participación en forma de debate de la temática propuesta.	Libro de texto	Entrega de reporte de lecturas, participación en debates y exámenes



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Plan de Estudios de Abogado

Perfil del profesor:¹¹

Abogado, con estudios de maestría o doctorado, especialista en el derecho constitucional y amparo, miembro de alguna Asociación científica o profesional, experiencia docente, proactivo, responsable, ético, tolerante y con experiencia en litigio, investigación o servicio público.

¹¹ Considerar la formación disciplinar y pedagógica, así como la experiencia profesional de quien enseña la materia, son principios que unifican en la persona, saberes teóricos y prácticos que podrán favorecer el desarrollo de habilidades, aptitudes, valores y capacidades en el discente.